



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0043733/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 64/10 del H. Consejo Directivo, de fecha 22 de Marzo de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra "Diseño I" elevada por el Dpto. de Teatro de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 64/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Mercedes L. Coutsiere (fs. 153-167), Analía B. Juan (fs. 168-186);

que a fs. 206-207 se constituye el Jurado contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 206-207), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 208-209);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 210-211). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Ana Beatriz Juan, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Ana Beatriz Juan, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 212);

que se han notificado del Dictamen del Jurado las aspirantes, sin que se haya presentado escrito de impugnación;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34- Inc. "a";

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 84/10 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra "Diseño I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//


CUDAP: EXP-UNC: 0043733/2009

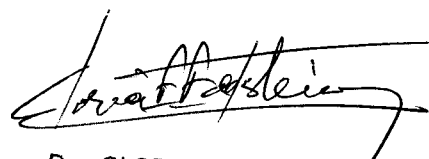
ARTICULO 2º: **DESIGNAR** por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Analía Beatriz JUAN**, Legajo n° 40208 en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra "**Diseño I**" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 3 (tres) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese , inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº **347**
SI.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades